

ANEXO II

RELACIÓN DE MÉRITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS+

CURSO 2024/2025

MOVILIDADES DE CORTA DURACIÓN PARA ALUMNADO DE FP

1 REQUISITOS.

- El alumnado deberá cumplir todos los requisitos establecidos en el ANEXO I.
- Informe favorable del tutor (ANEXO VII).

2 RENDIMIENTO ACADÉMICO.

NOTA MEDIA DEL TRIMESTRE ANTERIOR:	
Bien	1 punto
Notable	2,5 puntos
Excelente	5 puntos

3 IDIOMAS

Por cada nivel de inglés o idioma oficial del país de acogida, según el MCER. Se requiere certificación.	A2: 1
	B1: 2
	B2 o más: 3
Por cada nivel del resto de lenguas europeas, según el MCER. Se requiere certificación.	A2: 0,5
	B1: 1
	B2 o más: 1,5

Para valorar el conocimiento de idiomas, el alumnado deberá aportar Certificado Oficial de éstos en el que se acredite el nivel en cada caso. O, en su defecto, justificación del/a profesor/a (del instituto), de la lengua correspondiente.

4 AÑOS DE PERMANENCIA EN LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN DE FP (PFQB/ FPB INCLUSIVA).

Hasta 3 puntos. 0,5 por cada año de permanencia.

5 ENTREVISTA PERSONAL- VALORACIÓN MOTIVACIONAL.

Hasta 2 puntos.

6 INFORME DEL EQUIPO DOCENTE DEL ALUMNO RESPECTO A LA ASISTENCIA, COMPORTAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LA ESTANCIA (ANEXO III).

Hasta 2 puntos.

7 PARTICIPAR POR PRIMERA VEZ DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+.

1 punto.

8 SER BENEFICIARIO DE BECA MEC, RENTA BAJA, TENER UN GRADO DE DISCAPACIDAD RECONOCIDO Y OTROS

Haber sido beneficiario de una beca de estudios el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad. El alumno/a deberá presentar certificado de la concesión de la beca MEC del curso anterior a la movilidad	1 punto
Ser alumnado de ANEAE (Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)	1 punto
Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33 por cien. El alumno/a deberá presentar certificado justificativo del grado de discapacidad	1 punto
Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.	1 punto
Tener el carnet de familia numerosa o monoparental. El alumno deberá presentar una fotocopia de este carnet.	1 punto
Ser alumno tutelado.	1 punto
TOTAL	

TOTAL MÉRITOS: _____ puntos

OBSERVACIONES: